

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Octubre de 2012

719/12

Expte N° 14048/05

VISTO:

El legajo personal del Sr. Arnaldo César Ochoa, D.N.I. N° 26293337, alumno egresado del Plan de Estudio 1999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial, Expte. de Egreso N° 14318/12, y dado que corresponde intercambiar el orden sus nombres "César Arnaldo" por el de "Arnaldo César", registrado erróneamente en el Formulario de Inscripción realizada oportunamente por el suscripto en el Año 1997; atento que se debe actualizar correctamente los datos filiales del alumno en su situación curricular para dar curso al trámite correcto de egreso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

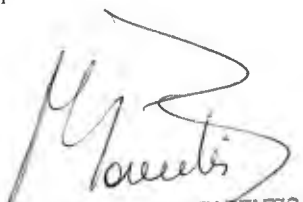
ARTICULO 1°.- Permutar los nombres del Sr. César Arnaldo Ochoa por el de **ARNALDO CÉSAR OCHOA**, D.N.I. N° 26293337, alumno egresado del Plan de Estudio 1999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial, L.U. N° 301658.

ARTICULO 2°.- Establecer que a todos los efectos administrativos y curriculares, la documentación y asiento de la situación académica del mencionado alumno será reconocida con el nombre consignado en el Artículo 1° de la presente.

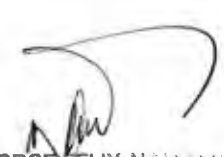
ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de la presente resolución no debe afectar la fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Dra. Mónica Liñana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMIRAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA